



Este sexenio deberá estar lista la base general de datos y la nueva CURP

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en este sexenio quedará integrada la nueva base de datos única en el Registro Nacional de Población, al igual que la Clave Única de Registro de Población (CURP) con foto y huella digital.

“Poco a poco se irá construyendo este registro, nos ayudará mucho en el país para el tema de seguridad y particularmente el de desaparición”, señaló en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

La intención –de aprobarse las reformas que enviará al Congreso de la Unión con las que se reforzará el marco legal para enfrentar el problema de desapariciones– es concentrar toda la información en un registro al que tendrían acceso el gabinete de seguridad y las fiscalías.

“El objetivo es que las bases de datos diversas que tenemos vayan constituyendo una sola en el Registro Nacional de Población. ¿Qué hacemos con las leyes? Permitir que esa información pueda ser utilizada con base en la Ley de Protección de Datos Personales. ¿Por quién va a poder ser utilizada? Por el gabinete de seguridad y por las fiscalías estatales. Es un tema de seguridad”, señaló a pregunta expresa en la mañana.

En cuanto al Registro Nacional de Electores, aclaró, no se sumará “para que no digan que lo queremos usar para otra cosa”, y el Instituto Nacional Electoral (INE) dará la información cuando se lo requie-

ran las instituciones de seguridad.

“El tema electoral tiene su propia normatividad. Lo que sí queremos es que el INE esté obligado a que, frente a una institución de seguridad, de inmediato brinde la información”, detalló la jefa del Ejecutivo.

Indicó que se revisa credencializar por medio de la CURP.

Descartan recontratar a personal del INAI

Por otro lado, luego de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), descartó que haya posibilidades de recontratar a todo el personal en instancias federales.

Algunos de esos empleados, dijo, pasarán a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o a otras dependencias, mientras a quienes no se le contrate, se les liquidará conforme a la ley laboral.

“No es algo contra los trabajadores, que eso es lo más importante, sino parte del proyecto de austeridad republicana”, apuntó.